





**Consejería de Industria, Energía y Minas** Agencia Andaluza de la Energía

1

## CUMPLIMENTACIÓN

## ¿Cómo solicitar la colaboración/adhesión en tres pasos?

## Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea -NextGenerationEU. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Con objeto de facilitar a las empresas interesadas adherirse a la <u>convocatoria para</u> <u>Andalucía</u> del *Programa de ayudas para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable*, acogido al <u>Real Decreto 477/2021</u>, <u>de 29 de junio</u>, se elabora esta ayuda sobre cómo realizar su solicitud de adhesión para formar parte del **Registro de Empresas Adheridas**, siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en las bases reguladoras.

Recuerde que de **manera automática**, sin necesidad de hacer ningún trámite nuevo, tendrán la consideración de empresas adheridas al programa las que figuren inscritas como entidades colaboradoras o empresas adheridas en cualquiera de los programas o líneas de incentivos de la Agencia Andaluza de la Energía cuyas convocatorias se encuentren vigentes, siempre que su actividad esté relacionada con las actuaciones incentivadas: instalaciones de autoconsumo con energía renovable solar y eólica, almacenamiento y equipos de energías renovables térmicas para climatización y agua caliente sanitaria.

**Acceda** a la <u>aplicación telemática de tramitación de solicitudes de Colaboración/Adhesión</u>. Pulse sobre **Acceso Solicitud de Colaboración/Adhesión** que aparece en el Menú del margen izquierdo y, una vez logado con **el Certificado Digital** con el que se quiere ser Colaboradora/Adherida, se mostrará la información de:

- → Núm. Solicitud Colaboración/Adhesión, asignado automáticamente.
- → **Denominación**, asignado automáticamente.
- → Estado del trámite de la Solicitud Colaboración/Adhesión. asignado automáticamente.
- → Acción "Editar" manualmente.

Pulse en Editar para cumplimentar su solicitud de adhesión.

PASO 1: Descargue el modelo de solicitud de Colaboradora/Adherida pulsando sobre este icono.
Cumplimente los apartados del modelo descargado y proceda a su firma.



## AUTOCONSUMO / ADHESIÓN EMPRESAS > Cumplimentar Solicitud

Documento actualizado a 04/09/2023

Le recordamos que el contenido de esta comunicación tiene meramente carácter informativo y, en ningún caso, sustituirá la aplicación preferente de la normativa aplicable en cada supuesto.



La solicitud de Colaboradora/Adherida cumplimentada y firmada se subirá a la aplicación telemática de presentación de Solicitudes de Colaboradora/Adherida por la acción subir fichero.

Pulse Guardar. 🔡 Guardar

**PASO 2:** Si todo es correcto, se mostrará la siguiente información: [GUARDADO - La solicitud ha sido completada correctamente. Puede firmarla desde la bandeja de solicitudes.]

En la parte superior le aparecerá el visto en **Documentación** 🛇 🗎

Para volver a la bandeja de solicitudes se pulsa el icono "Volver" Volver.

Al pulsar volver mostrará un cuadro de información con el siguiente contenido: [Perderá los datos no guardados si vuelve al menú principal. ¿Desea continuar? SI o NO]. Debe pulsar SI.

PASO 3: En la bandeja de solicitud pulsamos la acción "Firmar y Presentar".

Para mayor detalle, puede consultar el **Manual de Aplicativo de Colaboración/Adhesión** desde el menú principal del aplicativo.

\_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_

Para cualquier duda, acceda a <u>RESUELVE TUS DUDAS</u> y seleccione el tema de consulta: *Autoconsumo, almacenamiento e implantación de sistemas térmicos renovables*.

AUTOCONSUMO / ADHESIÓN EMPRESAS > Cumplimentar Solicitud

Documento actualizado a 04/09/2023

2